ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Favian Esneyder Delgado Quiroga sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

Contrato:	No. CPS 470-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA**
Cédula o NIT	No. 1.023.911.755 DE BOGOTÁ D.C
Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC.
Plazo del contrato:	08 mes(es)
Fecha iniciación:	24 de abril de 2025
Fecha de terminación:	23 de diciembre de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.900.000 (Pago No. 03)
Numero de PIN:	9486602462
Periodo cotizado.	MAYO 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025`
Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. 1.110.175.860 Ortega-Tolima
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO 03 PERÍODO: 01 de junio AL 30 de junio de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 470 DEL 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.911.755 DE BOGOTÁ D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 "San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico"
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"**Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 17 de junio brindé apoyo durante campaña de socialización, sobre el hurto en los paraderos de la jurisdicción, promoviendo la adopción de medidas de auto protección, el fortalecimiento del trabajo articulado con las autoridades y la generación de entornos más seguros para los usuarios del trasporte público. **1.2** El día 18 de junio brindé apoyo durante campaña de socialización, sobre el hurto en los paraderos de la jurisdicción, informando a los usuarios sobre cómo prevenir robos y cómo actuar en caso de conflictos, se espera disminuir la frecuencia de estos incidentes en el SITP y sus paraderos.	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **1.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	**2.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**2.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1** El día 03 de junio asistí a la capacitación convocada por la dependencia de Seguridad y Convivencia, sobre la violencia de género, la jornada tuvo lugar en el auditorio de la estación de policía de San Cristóbal. **4.2** El día 13 de junio asistí a la reunión comunitaria, llevada a cabo en el parque Montebello, para tratar temas de seguridad y convivencia, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **4.3** El día 16 de junio asistí a la reunión general, sobre la estrategia de priorización de problemáticas, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 04 de junio brindé apoyo durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en el barrio 20 de Julio, se realizó sensibilización a vendedores informales, debido a extensión de su actividad económica.	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1** El día 09 de junio brindé apoyo durante jornada de sensibilización, llevada a cabo en el barrio Montebello, con el objetivo de identificar las problemáticas presentes en el sector, involucrando a la comunidad y fomentando la denuncia de los habitantes. **6.2** El día 11 de junio brindé apoyo durante jornada de invitación a la comunidad, para su participación en la reunión comunitaria, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y participación ciudadana, abordando las problemáticas que afectan a los habitantes. **6.3** El día 12 de junio brindé apoyo durante jornada de recolección de información, sobre las problemáticas presentes en el sector de San Blas, involucrando activamente a la comunidad en la identificación de las mismas.	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **6.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **6.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.4 El día 19 de junio brindé apoyo durante jornada de sensibilización, dirigida a los propietarios de bares, ubicados en el barrio La Sagrada Familia, con el objetivo de garantizar que estos establecimientos operen dentro del marco legal, promoviendo la seguridad y convivencia.	**6.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día 10 de junio brindé apoyo logístico, durante la transmisión de partido de futbol, en el parque 20 de Julio, se realizó el montaje de los equipos y elementos utilizados, para el desarrollo de la actividad. **7.2** El día 15 de junio brindé apoyo logístico a las áreas de Cultura y Productividad, durante Feria de Emprendimientos, llevada a cabo en el parque La Gota, se realizó el montaje de los equipos y elementos, para el desarrollo de las actividades programadas.	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA** **Cédula:** 1.023.911.755 DE BOGOTÁ D.C CPS 470-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cédula:** 74.371.098 DE DUITAMA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:**
		APOYO A LA SUPERVISIÓN
		Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO **Cédula:** 1.110.175.860 ORTEGA-TOLIMA **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN **CPS 103-2025**  **Firma:**

CUENTA DE COBRO NO. 03 **CPS 470-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA

La suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 470-2025**, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS DAMAS 0550005300527354 del BANCO DAVIVIENDA**

Código de Actividad económica: **8552 (Según el RUT).**

Bogotá D.C., 01 de julio del 2025



FAVIAN ESNEYDER DELGADO QUIROGA
C.C. 1.023.911.755 DE BOGOTÁ D.C